



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
Super Transporte

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Veinticinco (25) de enero de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veintidós (22) de septiembre de 2021, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1818-01-21**, dirigido al señor **DIEGO ARMANDO SANTACRUZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.061.805, titular inscrito en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1818-01-21**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada con RUPA 4-0353-A de la Unidad Funcional 4, requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

San Juan de Pasto, 22 de septiembre de 2021.

Señor:
DIEGO ARMANDO SANTACRUZ TORRES.
(Titular inscrito en falsa tradición).
Predio denominado "ENCINAL" y/o "SAN SIMON".
Vereda El Vergel, Municipio de Tangua.
Departamento de Nariño.
Celular: 315-4177785 – 318-4096042

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015
suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca –
Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de
Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1818-01-21. Ficha
Predial No. RUPA-4-0353-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
– ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato
de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la
ejecución del Proyecto RUMICHACA – PASTO.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la
Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1862 de 2016, solicitamos su presencia personal
o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en
Centro de Control de Operaciones CCO – PR 38+500 vereda Capull - municipio de Iles
– Nariño, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1818-01-21
de fecha 22 de septiembre de 2021.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del
envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio
enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la
notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la
cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o
en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

Facebook: www.facebook.com/viauniondelsur
vialuniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

H
H



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-CIT-1818-01-21

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial, Lorraine Delgado Cisneros en el teléfono 301-7069996, o al correo electrónico ldelgado@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Fecha: 2017.09.21 16:58:20
05/20

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Redactó: M. Cardona
Proyectó: L. Delgado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PB 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

472 NOTIEXPRESS PERSONAL
Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 10:32:07
Orden de servicio: PO PASTO Fecha Aprox Entrega: 30/09/2021 NY007594581CO

Remitente Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO NIT: 0718 Referencia: Teléfono: 7344584 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012055	Destinatario Nombre/Razón Social: DIEGO ARMANDO SANTACRUZ TORRES Dirección: VEREA EL VERGEL Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012055 Ciudad: TANGUA - NARIÑO Depto: NARIÑO	Causal Devoluciones:	
		<input type="checkbox"/> RE Rechazo <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada	<input type="checkbox"/> CI Cerrado <input type="checkbox"/> NC No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerte Mayor
Valores Destinatario Remitente Peso Físico(grams): 200 Dica Contener: Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600		Firma nombre y/o sello de quien recibe: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	

7012 055 PO.PASTO OCCIDENTE

70120007012055NY007594581CO

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Unión Concesionaria de Correo

472 NOTIEXPRESS PERSONAL
Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 10:32:07
Orden de servicio: PO PASTO Fecha Aprox Entrega: 30/09/2021 NY007594581CO

Remitente Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO NIT: 0718 Referencia: Teléfono: 7344584 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012055	Destinatario Nombre/Razón Social: DIEGO ARMANDO SANTACRUZ TORRES Dirección: VEREA EL VERGEL Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012055 Ciudad: TANGUA - NARIÑO Depto: NARIÑO	Causal Devoluciones:	
		<input type="checkbox"/> RE Rechazo <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada	<input type="checkbox"/> CI Cerrado <input type="checkbox"/> NC No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerte Mayor
Valores Destinatario Remitente Peso Físico(grams): 200 Dica Contener: Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600		Firma nombre y/o sello de quien recibe: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	

7012 055 PO.PASTO OCCIDENTE

70120007012055NY007594581CO



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
 Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
 Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Handwritten signature/initials



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

La citación que se procede a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A., con número de guía/envío NY007594581CO, el día veintidós (22) de septiembre de 2021. No obstante, la citación no pudo ser entregada a su destinatario por medio de esta modalidad, habiéndose certificado la devolución concerniente. Por lo anterior, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios y terceros interesados se establece la publicación respectiva.

El expediente administrativo registra que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia del señor **DIEGO ARMANDO SANTACRUZ TORRES**, titular inscrito en falsa tradición del predio identificado con la RUPA 4-0353-A, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No **DP-OFC-1818-01-21**, el día 29 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de terceros que puedan tener algún interés, se procede a publicar la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los afectados, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO PR-38+500 (km 38.5 Rumichaca-Pasto) sector Capulí, Municipio de Iles (Nariño), Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA VIAL <http://www.uniondelsur.co> Y EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO PR-38+500 (KM 38,5 RUMICHACA-PASTO) SECTOR CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO), EL DÍA veinticinco (25) de enero / 2022 A LA HORA 8:00 A.M.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

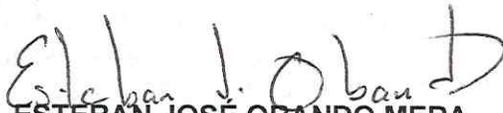
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. 

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Uno (01) de febrero de 2022 SIENDO LAS 6:00 P.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. 

Copia: Archivo.
Revisó: N. Cadena.
Proyectó: L. Delgado.

